



GACETA PARLAMENTARIA



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 5 de agosto de 2013	No. 155
--------	------------------------------------------	---------

ÍNDICE

	Pág.
• Proyecto del Orden del Día para la Sesión de la Diputación Permanente, del 6 de agosto de 2013.....	1
• Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.....	1
• Iniciativas registradas previamente para recibirse en la próxima Sesión.....	1
• Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.....	1

AVISOS

- El 6 de agosto de 1913. El general Lucio Blanco realiza el primer reparto de tierras en Matamoros Tamaulipas.

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Carlos Ernesto Solís Gómez
Presidente

Dip. Beatriz Collado Lara
Dip. Alejandro Cenicerros Martínez
Dip. Juan Manuel Rodríguez Nieto
Dip. Humberto Rangel Vallejo
Dip. Aurelio Uvalle Gallardo

Diputados Integrantes de la LXI Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Carlos Ernesto Solís Gómez
Coordinador

Dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer
Dip. Rosa María Alvarado Monroy
Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez
Dip. Moisés Gerardo Balderas Castillo
Dip. Jorge Luis Camorlinga Guerra
Dip. Héctor Martín Canales González
Dip. Griselda Carrillo Reyes
Dip. Adolfo Víctor García Jiménez
Dip. Reynaldo Javier Garza Elizondo
Dip. Paloma González Carrasco
Dip. Marta Alicia Jiménez Salinas
Dip. Honoria Mar Vargas
Dip. José Antonio Marín Flores
Dip. José Antonio Martínez Torres
Dip. Rosa María Muela Morales
Dip. Abdies Pineda Morín
Dip. Daniel Sampayo Sánchez
Dip. Juana María Sánchez Astello
Dip. Norma Alicia Treviño Guajardo
Dip. Carlos Valenzuela Valadez
Dip. Amelia A. Vitales Rodríguez

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Beatriz Collado Lara
Coordinadora

Dip. Leonel Cantú Robles
Dip. María Teresa Corral Garza
Dip. José Ramón Gómez Leal
Dip. Rolando González Tejeda
Dip. Manglio Murillo Sánchez

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Manuel Rodríguez Nieto

Partido Verde Ecologista

Dip. René Castillo de la Cruz
Dip. Humberto Rangel Vallejo
Dip. Rigoberto Rodríguez Rangel

Partido Nueva Alianza

Dip. Rosa Icela Arizoca
Dip. Hilda Graciela Santana Turrubiates
Dip. Aurelio Uvalle Gallardo

Secretaría General

Lic. Tania Gisela Contreras López.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario y
Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

Técnico Programador
María Elvira Salce Rodríguez.
Lic. Elizabeth Avalos Lara.

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión de la Diputación Permanente, del 6 de agosto de 2013.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación del Acta anterior.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Convocatoria Sesión Extraordinaria.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.

- Del Ayuntamiento de Ciudad Madero, remitiendo Deuda Pública directa e indirecta de ese Municipio, correspondiente al cuarto trimestre de 2012; primer y segundo trimestre de 2013.
- Del Titular de la Unidad de Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, remitiendo Cuenta Pública del Organismo Público Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico, correspondiente el ejercicio 2012.
- Del Titular de la Unidad de Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, remitiendo Cuenta Pública del Organismo Público Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente el ejercicio 2012.
- De la Legislatura de Quintana Roo, remitiendo Punto de Acuerdo por el que la Honorable Legislatura de Quintana Roo, se adhiere al Acuerdo enviado por la Cámara de Senadores, por el que se exhorta respetuosamente a los congresos de los Estados, en especial a los congresos de los Estados de Nayarit y Nuevo León, para que revisen con perspectiva de género sus legislaciones en materia electoral e

incluyen en candidaturas de puestos de elección popular la acción afirmativa denominada cuota de género 60-40 hasta llegar a la paridad.

- De la Legislatura de Quintana Roo, comunicando la apertura y clausura del segundo período extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, previa elección de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado Oscar Alfredo Velázquez Pilar.
- De la Legislatura de Guanajuato, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones, así como la elección e instalación de la Diputación Permanente, que fungirá durante el segundo receso del primer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado Adrián Camacho Trejo Luna.
- De la Legislatura de Hidalgo, comunicando la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de junio de 2013, quedando como Presidente el Diputado Luis Alberto Marroquín Morato.
- De la Legislatura de Campeche, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones, así como la elección de la Diputación Permanente, quedando como Presidente el Diputado Edgar Román Hernández Hernández.

Iniciativas registradas previamente para recibirse en la próxima Sesión.

- Minuta con proyecto de Decreto que reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.

- Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables del Estado de Tamaulipas.

- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 16 párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2, 4 fracciones VIII y IX incisos a), d), e) y f) párrafo primero; 5 fracción I inciso b), 11 fracciones III párrafo segundo y IV párrafos segundo y tercero; 13 fracción VI; y 18 párrafo primero; se adicionan un párrafo segundo a la fracción VII del artículo 4; un tercer párrafo al artículo 9; un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 11; y un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 13; y se derogan los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 18, de la Ley de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a celebrar con el Gobierno Federal el “Acuerdo de Coordinación para la Instrumentación del Proyecto de Adaptación de Humedales Costeros del Golfo de México ante los Impactos del Cambio Climático”.
- Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan un segundo y tercer párrafos recorriéndose en su orden el subsecuente para quedar como cuatro del artículo 288 del Código Civil del Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes la iniciativa de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 210 del Código Electoral del Estado de Tamaulipas; la iniciativa de Decreto para reformar el artículo 114 del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de instrumentar que en las elecciones se utilicen las boletas electorales con los emblemas de cada partido aún y cuando constituyan coaliciones y no como actualmente se realiza que es a través de un emblema que representa la coalición; la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan disposiciones de la Constitución Política Local en materia electoral; la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral y del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas; la iniciativa de Decreto que reforma el artículo 7 fracción IV y 64 fracción V de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y Reforma el Capítulo III y los artículos 32, 34, 35 fracción I y III, 38, 39, 40, y derogando el artículo 37, de la Ley de Participación Ciudadana del Estado; y, la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de consulta popular e iniciativa ciudadana.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de creación de la Ley Reglamentaria de la fracción XIV del artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes la iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 51 fracción III, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; se modifica la denominación al capítulo segundo; se adiciona el inciso i) en el artículo 3o., se reforma el inciso l) y m) del artículo 5o.; se adiciona un párrafo al artículo 49, recorriéndose el primero al segundo; se reforma el artículo 50 inciso b), se modifica la denominación al capítulo octavo; se reforman los artículos 59 y 61; se modifica la denominación al capítulo noveno; se reforma artículo 63; se deroga el artículo 62; se reforman los artículos: 65, 66, 67, 68, 70 y 72 de la ley de bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas; se adiciona una fracción V al artículo 8 y un párrafo quinto al artículo 9; se reforma el

artículo 172 de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio; así como la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I y VI del artículo 64 de la Ley de Hacienda de Tamaulipas, a fin de que los cobros de derechos por inscripción de compra de inmuebles se establezcan en base a una tarifa única.